

GUÍA DOCENTE del PRACTICUM I de

INMERSION Y OBSERVACION

Aprobada por la Comisión del Prácticum el 10 de julio de 2019 para el curso 2019 -2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PRÁCTICAS ESCOLARES Y TRABAJO FIN DE GRADO	PRÁCTICUM I	3º	5º	20	Prácticas Externas
<p>Coordinadora: M^a Isabel Rodríguez Peralta</p> <p>Tutores académicos</p> <p>Bueno, Luis Fernando fernandobueno@eulainmaculada.com</p> <p>Collado, Diego dcollado@eulainmaculada.com</p> <p>Medina, Juan José juanjosemedina@eulainmaculada.com</p> <p>Montiel, Pablo pablomontiel@eulainmaculada.com</p> <p>Rodríguez, Isabel isabelrodríguez@eulainmaculada.com</p> <p>Vílchez, Miguel miguelvilchez@eulainmaculada.com</p>			<p>Centro de Magisterio La Inmaculada c/ Joaquina Eguaras 114 CP 18013 - Granada Despacho 2.0 958 205861, extensión 221</p> <p>Comisión del Prácticum practicum@eulainmaculada.com</p> <p>Consultar tutoría www.eulainmaculada.com</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado Educación Primaria					



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber superado 102 créditos una vez finalizada la convocatoria extraordinaria previa al curso que se matricula.
- Corrección en el lenguaje y en las formas de expresión y en el vestir.
- No hacer un uso indebido del móvil; se recomienda tenerlo desconectado durante la estancia en el centro.
- Observar la puntualidad, pues el retraso o ausencia injustificada perturba el trabajo del maestro y alumnos. Es aconsejable estar 10 minutos antes para hablar con el maestro sobre las actividades que éste haya organizado para ese día y para recibir a los alumnos.
- Asistir los miércoles de 17:30 a 19:00 a las actividades formativas organizadas por el Prácticum en el Centro de Magisterio La Inmaculada.
- Estar en posesión del Certificado negativo de Delitos Sexuales:
PROCEDIMIENTO PRESENCIAL
En Gerencia Territorial de Justicia, Calle Gran Vía de Colón, 21,18071 – Granada, Teléfonos, 958 220 974

PROCEDIMIENTO ONLINE: Acceda a la url <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/registro-central-delinquentes> y siga los pasos para la obtención del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual. Para realizar la solicitud por este procedimiento es necesario un certificado digital o el DNI electrónico

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El Prácticum se desarrolla en un contexto laboral donde es preciso comportarse adecuadamente, y ser respetuoso con toda la comunidad educativa. Se valora positivamente mostrar el espíritu de iniciativa y disponibilidad para colaborar con los profesionales del centro. Reflexionar sobre lo que acontece, tanto en la escuela como desde los seminarios formativos: con rigor y compromiso ético tanto en la recogida de datos sobre la realidad y en su análisis e interpretación como en el desarrollo de tareas docentes, colaborando con los tutores profesionales y académicos.

La estancia en los colegios es un periodo para madurar y afianzar la vocación profesional, analizando fortalezas y debilidades. Para esto es preciso mostrarse abierto y dispuesto a la realización de las tareas pertinentes, establecer un plan de trabajo desde el comienzo de la fase de preparación del Prácticum y cumplir con rigor los plazos establecidos para la realización de las actividades y la entrega de los trabajos.

Los contenidos según el Verifica se centran en los siguientes temas: El contexto del centro, el centro y el aula. La función del maestro. Actividades académicas a realizar en un centro. La resolución de situaciones problemáticas en el centro y en el aula. La dinámica de funcionamiento de un centro. El trabajo en equipo entre el profesorado. Identificación de estrategias didácticas para responder a situaciones diferentes de enseñanza. Los materiales didácticos. La atención a la diversidad en el centro y en el aula. Marco legal de la enseñanza primaria. Proceso de aprendizaje de contenidos curriculares desarrollados en el centro donde se realiza el Practicum. Programaciones de las diferentes áreas curriculares. Secuencias de enseñanza desarrolladas en el aula. Materiales curriculares utilizados. Análisis didáctico de clases observadas. Técnicas de evaluación empleadas. Atención a la diversidad que se produce. Enseñanzas transversales que se llevan a cabo. Preparación de las actuaciones de aula. Materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.



COMPETENCIAS

El desarrollo y adquisición de las competencias es secuencial y progresivo y es desde esta concepción se secuencian las competencias, objetivos y contenidos. Desde el primer momento el estudiante ha de asumir las consecuencias de la inmersión en la escuela. Ello supone un grado creciente de implicación y colaboración con distinta intensidad, responsabilidad y grado de autonomía. Este proceso de aprendizaje requiere un seguimiento y tutorización adecuada. Hemos puesto el acento en las siguientes competencias para el Prácticum I

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales (CGI)

CGI1. Capacidad de análisis y síntesis

CGI2. Resolución de problemas

CGI3. Capacidad de organización y planificación

CGI4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas

CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua

Personales (CGP)

CGP7. Habilidades interpersonales

CGP8. Trabajo en equipo

CGP9. Capacidad crítica y autocrítica

CGP10. Compromiso ético

Sistémicas (CGS)

CGS11. Capacidad de aprender

CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS14. Preocupación por la calidad

COMPETENCIAS GENERALES	ESPECÍFICAS Prácticum	RELACIÓN
C1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.	CDM10.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	C1 CDM 10.1
C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.	CDM10.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza – aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. CDM10.4 Relacionar la teoría y	C2 CDM 10.3 CDM 10.4



	práctica con la realidad del aula y del centro.	
C6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.	CDM10.2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y convivencia.	C 6 CDM 10.2
C7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.	CDM10.8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	C7 CDM 10. 8
C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.	CDM10.5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer , actuando y reflexionando desde la práctica. CDM10.6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	C 10 CDM 10.5 CDM 10.6
C11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.	CDM10.7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años	C 11 CDM 10.7



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

OBJETIVOS		INDICADORES
1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas desde un conocimiento práctico del aula.	C1 CDM 10.1	Relaciona las tareas desarrolladas en el con los conocimientos teóricos.
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje. Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	C2 CDM 10.3 CDM 10.4	Identifica y entiende la lógica y coherencia de la estructura organizativa, funcional y pedagógica del colegio.
3. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.	C 6 CDM 10.2	Analiza el proceso de enseñanza-aprendizaje valorando su incidencia en el desarrollo socio afectivo, la educación en valores de los alumnos, el trabajo cooperativo y trabajo personal.
4. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente.	C7 CDM 10.8	
5. Reflexionar sobre las prácticas de Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica aula para innovar y mejorar la labor docente.	C 10 CDM 10.5 CDM 10.6	Identifica e interpreta los procesos interactivos en la comunicación verbal y no verbal utilizando adecuadamente registros de observación.
6. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.	C 11 CDM 10.7	

CONTENIDO

ESCUELA

1. Funcionamiento de un centro.
 - 1.1. Marco legal de la enseñanza primaria. Legislación vigente para el desempeño de la labor docente en Educación Primaria.
 - 1.2. Contexto y características significativas del centro.
 - 1.3. Organigrama del Centro.
2. Función del maestro.



- 2.1. Distintos profesionales del centro.
- 2.2. El trabajo en equipo entre el profesorado.
- 2.3. Documentos y funciones del tutor.
- 2.4. Relación con las familias.

AULA, GRUPO – CLASE

3. Características del grupo-aula.
 - 3.1. Características del grupo clase y su alumnado.
 - 3.2. Registros de observación sistemática y análisis en las interacciones y comunicación.
 - 3.3. La organización de la jornada escolar en el ambiente en las aulas de Educación Primaria (distribución de espacios y tiempos, horarios de clase, rutinas en las distintas áreas de conocimiento recreo, deberes etc.).
 - 3.3. Estructura y funcionamiento (ambiente/clima/convivencia, asambleas, tutorías con alumnos y padres, entrega de notas, etc.).
 - 3.4. Resolución de situaciones conflictivas.
4. Metodología activa y planificación de la enseñanza.
 - 4.1. Análisis didáctico de las actividades observadas en las distintas áreas curriculares. ¿Cómo se realizan las actividades en el aula? (Trabajo cooperativo...etc., asambleas, distribución del espacio, turno de palabra, cómo se mantiene el silencio/ orden, etc.).
 - 4.2. Identificar distintas estrategias didácticas en cuanto a la metodología enseñanza-aprendizaje: actividades secuenciadas, tipos de actividades (unidades didácticas integradas, trabajo por proyectos, trabajo en equipo, investigación en el aula, instrumentos de evaluación, etc.), interacciones, materiales y recursos disponibles y uso de los mismos.
 - 4.3. Actividades escolares que complementan el programa curricular en Educación Primaria (elementos transversales, plan de lectura, salidas, fiestas, participación de las familias, celebraciones de días concretos, etc.)

SALIDAS PROFESIONALES

5. Profesionales de la educación primaria: experiencias de vida
 - 5.1. Posibles salidas al mercado laboral.
 - 5.2. Código deontológico de la profesión.



BIBLIOGRAFÍA

- Bolívar, A. (2010). Competencias básicas y currículo. Madrid. Síntesis.
- Green N., Green K. (2010). Kooperatives Lernen im Klassenraum und im Kellegium. Fulda. Klett.
- Hernández Munilla, A. E., Sepúlveda Ruiz, M.P., Jimeno Pérez, M., Ortiz Villarejo, A. L., Pérez Gómez, A. I. El Prácticum en la formación inicial de los profesionales de la educación: modelo marco. Comisión de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Innovación y desarrollo del Prácticum de Grado en Educación. Una propuesta de las universidades Andalucía. (2012). Documento elaborado por la Comisión Delegada de Prácticum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- Lévi-Leboyer, C. (1997). La gestión de las competencias. Barcelona. Ediciones Gestión 2000.
- Marcelo Garcia, C. (2011). Evaluación del desarrollo profesional docente. Barcelona. Davinci.
- Rodriguez, M^a I.; Medina, J.J. (2010). Fundamentos pedagógicos del método de encuesta. Barcelona. Davinci.
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Barcelona: Paidós.
- Shores, E. F. y Grace, C. (2004). El portafolio paso a paso. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó
- Van Manen, M. (2013). El tono de la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica. Madrid: Editorial Paidós Ecuador.
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. A. (2006). “El Practicum y la formación del profesorado: balance y propuestas para las nuevas titulaciones”. En ESCUDERO, J.M. y LUIS GÓMEZ, A. (Ed.): La formación del profesorado y la mejora de la educación. Barcelona, Octaedro, pp. 311-34.
- Zabalza, M.A. (2004). Diario de clase. Un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid. Narcea

NORMATIVA

- REAL DECRETO 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- REAL DECRETO 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en centros docentes no universitarios.
- ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por el que se establecen los requisitos para la verificación



de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

- VERIFICA PRIMARIA DE Centro de Magisterio La Inmaculada.
- REAL DECRETO 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

EDUCACION PRIMARIA

- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el **currículo básico de la Educación Primaria** (BOE 01-03-2014).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre **las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la Educación Primaria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que **se desarrolla el currículo** correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015). (19,7 MB).
- ORIENTACIONES para la descripción del **nivel competencial adquirido** por el alumnado de Educación Primaria.
- HACER POSIBLE LO CONTRARIO **Enseñar y aprender de otra manera**. COORDINA Área de Acción Tutorial Área de Orientación Vocacional y Profesional Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional de Granada Servicio de Ordenación Educativa

ENLACES RECOMENDADOS

- Tejada Fernández, J. El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo Universitat autónoma de Barcelona <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-tejada.html#resumen>
- Conferencia del Encuentros Educativos del Prácticum <http://www.eulainmaculada.com/index.php/es/practicum-calendario-mn/encuentros-educativos>
- Claves para educar <https://isabelrodriguezclavesparaeducar.com/>



METODOLOGÍA DOCENTE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CMI

La mejor forma de desarrollar las competencias es articulando formación y experiencia. El Prácticum se convierte, en este entramado complejo, en el puente conector de ambos mundos, el formativo y el laboral. La formación en el contexto de trabajo es superior a cualquier tipo de formación, por cuanto: “Las experiencias obtenidas de la acción, de la asunción de responsabilidad real y del enfrentamiento a problemas concretos, aportan realmente competencias que la mejor enseñanza jamás será capaz de proporcionar”(Lévy- Leboyer, 1997).

Favorecen el debate y reflexionar desde la experiencia sobre temas, conflictos, problemas y realidades que surgen como consecuencia de la inmersión en el contexto escolar. Es una invitación a plantearse nuevas cuestiones e interrogantes y avanzar en la ‘pedagogía de la pregunta’ y en la ‘pedagogía de lo cotidiano’. Tratamos facilitar un ambiente de aprendizaje enmarcado en un metodología participativa, adecuada a la realidad profesional que favorezca la innovación y la creatividad. (Real Decreto 1707/2011, art.2.1)

Una de las claves fundamentales para el desarrollo profesional es la formación del pensamiento práctico en un contexto escolar de ‘aprendizaje situado’. Para ello se hace necesaria la reflexión compartida sobre las propias experiencias vividas. Por tanto se fomentará en los seminarios actividades formativas desde un trabajo cooperativo marcado por la reflexión-acción, el diálogo y debate, poniendo en valor la expresión oral y escrita de las ideas y sentimientos, el respeto, la escucha, la humildad, la crítica y la autocrítica.

Todas las actividades formativas propician espacio de seguimiento y encuentro entre los alumnos con su tutor académico desde un seguimiento contextualizado y en coordinación con los tutores profesionales. El diseño del cronograma constituye una unidad coherente entre todos los elementos curriculares. Para ello se despliega un abanico con seminarios inicial, de seguimiento y final, así como talleres impartidos por maestros con gran experiencia profesional y Encuentros Educativos como son las conferencias impartidas por expertos en la temática y el cine educativo. Todo ello aportan claves importantes para la realización eficaz de un Prácticum reflexivo y de calidad.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS (20 créditos= 500 horas)

1. **Presencia en el centro escolar (60%):** de lunes a viernes, durante la jornada escolar del centro, prevalece el calendario escolar sobre el calendario universitario, presencialidad obligatoria.
2. **Actividades formativas (10%):** los miércoles de 17:30 a 19:00 actividades formativas en el Centro de Magisterio La Inmaculada: seminarios, talleres y encuentros educativos, de presencialidad obligatoria.
3. **Trabajo autónomo (30%):** La lectura personal, análisis de documentos, búsqueda información complementaria, elaboración actividades, reflexiones, informes, memoria y otras producciones, elaboración del portafolio final.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cumplir con las responsabilidades encomendadas en los centros educativos.
- Respetar el compromiso que se adquiere al firmar el documento de confidencialidad
- Asistir a las actividades formativas CMI, con puntualidad y participación.
- Elaborar y entregar del portafolio en forma y fecha establecida.
- Seleccionar, organizar y presentar muestras de trabajo o evidencias.
- Justificar las evidencias en relación con los objetivos, contenidos y metodología.
- Dominar de comunicación escrita: claridad, coherencia, concisión, variedad, estructura, redacción, corrección gramatical y ortografía en todas las actividades.
- Ejercer la autocrítica y el compromiso ético.
- Trabajar de forma autónoma y de adaptación a nuevas situaciones.
- Evidenciar un proceso reflexivo y de observación en la complejidad de la práctica docente.
- Manifestar un comportamiento ético y favorecedor de un aprendizaje autónomo para la adquisición de habilidades tanto sociales como de pensamiento (recogida de información, análisis, reflexión y síntesis).
- Toda ausencia no justificada y/o no comunicada a los tutores profesional y académicos repercutirá en la calificación final.
- La evaluación final es competencia del tutor académico.

Tutor académico Portafolio	Seminarios	10 %
	Talleres	10 %
	Encuentros Educativos	10 %
	Portafolio	20 %
Informe del tutor profesional de acuerdo con el modelo establecido por el CMI		50 %

Para facilitar la colaboración entre escuela y universidad es muy importante la comunicación entre tutor académico – tutor profesional. Especialmente en el seguimiento tanto de la asistencia y prevención de conflictos de convivencia. Para ello **LAS VISITAS A LOS CENTROS COLABORADORES** del Prácticum por parte del tutor académico de cada alumno son de una importancia crucial para realizar el correcto seguimiento del Prácticum. Ello permite conocer *in situ* la marcha del estudiante, mediante una entrevista con él, intercambiando impresiones y recabando información del Director y/o tutores profesionales que están en contacto directo con el estudiante y en contacto con la Comisión del Prácticum.

Para facilitar la colaboración entre escuela y universidad es muy importante la comunicación entre tutor académico – tutor profesional. Especialmente en el seguimiento de la asistencia y prevención de conflictos de convivencia.



EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	
C6/ CDM 10.2	Asistencias a las actividades de los seminarios formativos y la realización de las tareas indicadas en los seminarios (en forma y tiempo).	50%
C1/ CDM 10.1 C11/ CDM 10.7	Elaborar una memoria final: informe sobre el trabajo de observación e implicación durante el Practicum según las indicaciones que se especifican en el plan de trabajo.	
C2/ CDM10.3, CDM10.4 C10/ CDM10.5, CDM 10.6	Elaboración del portafolio profesional: evidencia de todos los documentos generados a raíz de las actividades y tareas	
C7/ CDM 10.8	Informe de evaluación del Tutor Profesional.	50%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para aprobar el Prácticum el estudiante tendrá que haber alcanzado una valoración positiva, igual o superior a 5, tanto del tutor académico como del tutor profesional.

Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor profesional supone la no evaluación de la memoria del Prácticum y supone por las características de la actividad en los centros escolares un no presentado tanto en la convocatoria ordinaria y extraordinaria de ese curso académico. El alumno/a tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura, previa matrícula, en el curso académico siguiente.

Tampoco se hará media en caso de superar exclusivamente el informe del tutor profesional, y suspender o no presentar el Portafolio. En ese caso constará en la convocatoria ordinaria un suspenso o no presentado que se mantendrá hasta la convocatoria extraordinaria, en la cual se tendrá que presentar aquellos documentos no entregados o suspendidos en la evaluación ordinaria. De no ser así constará como no presentado y el alumno tendrá que volver a cursar de nuevo la asignatura en el curso académico siguiente.

Esta Guía Docente se complementa con el Itinerario Didáctico que se presenta en el Seminario Inicial

